

GARCÍA SAN JOSÉ, D. (coord.). (2011) *Claves para una Estrategia andaluza de innovación y calidad docente frente al absentismo en aulas en el aprendizaje de Ciencias Jurídicas en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior*. Ediciones Laborum. 154 páginas.

Mucho se ha escrito –y más aún que se hará a lo largo de los próximos años cuando verdaderamente podamos hablar de resultados tangibles de la experiencia post-Bolonia– acerca del consabido EEES y su puesta en práctica en los estudios socio-jurídicos. Si bien son legión ya los libros monográficos y artículos al respecto, el tema abordado en la presente monografía constituye sin duda alguna una “terra nullius” que no ha sido objeto de tratamiento real hasta la fecha, al menos desde la perspectiva que esta obra plantea. Se trata del absentismo en las aulas y los múltiples problemas y variables que surgen alrededor de esta cuestión (un “clásico” en las Facultades de Derecho desde tiempo inmemorial, del que un dato empírico nos ofrece un reflejo palpable: las listas de No Presentados en las actas de calificaciones finales, en cualquiera de las convocatorias de las diferentes asignaturas). Esto, en realidad, suele ser la consecuencia de una situación anterior: el absentismo del alumnado en las aulas, aspecto sobre el cual reflexionan los autores de esta monografía, en un momento clave, justamente cuando el Espacio Europeo de Educación Superior está comenzando a ser implantado en las Universidades españolas.

La obra coordinada por el Dr. Daniel García San José, profesor titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, experto en estas lides de la innovación educativa como lo demuestra la dirección de numerosos proyectos y escritos previos en este sentido, debe ponerse de relieve por su originalidad y oportunidad. Originalidad, pues la misma aborda en el contexto concreto de Andalucía, a través de la utilización de un método empírico, basado en resultados contrastables (un muestreo proveniente de diversos profesores encuestados de diferentes disciplinas jurídicas y distintas universidades de este entorno regional), el fenómeno del absentismo del alumnado y sus implicaciones para la puesta en práctica de los objetivos que Bolonia persigue. Dicha originalidad se muestra, tanto en el tratamiento de este novedoso tema, que no suele abordarse en los Congresos de Innovación Educativa en Ciencias Jurídicas (al menos no de forma única y en su globalidad), como en la forma en que dicho estudio se ha realizado, inclusive a través de datos contrastados, como acabamos de señalar. Además de ello, la oportunidad de esta monografía sale a relucir al abordar este problema justamente en el momento en que prácticamente todas las Universidades españolas se encuentran inmersas en ese “salto al vacío” o “cúmulo de retos” en que los cambios metodológicos se están dejando sentir, en los docentes, en los discentes y en la institución universitaria como un todo. Por ello resulta más necesario que nunca incidir en problemas que nos afectan de manera directa, de los que el absentismo en las aulas conforma un ejemplo palpable.

La obra sigue una estructura lógica intachable, que sumerge al lector en la temática abordada planteándole numerosos interrogantes; su primera parte nos acerca al fenómeno del absentismo (calificado como fenómeno complejo) mediante un concep-

to dinámico, que da muestras de las múltiples caras que el mismo presenta. Para ello, el Dr. Juan José Bonilla Sánchez analiza esas facetas, tras presentar sus diferentes acepciones, concluyendo con el pleno convencimiento (que la persona que redacta estas líneas comparte plenamente) de que la asistencia a clase comporta un sinnúmero de elementos positivos que, sin duda alguna, se hacen aún más patentes en el EEES.

La segunda parte se centra en la vertiente práctica que cobra este fenómeno, esto es, su incidencia en la labor docente real. Y para ello se ofrecen dos visiones complementarias que ayudan a entender esta realidad: la profesora Ana María Chocrón Giráldez, desde la perspectiva de una asignatura nuclear de los estudios jurídicos como lo es el Derecho Procesal, analiza el papel que las tutorías –con las necesarias innovaciones que esta figura ha de jugar en el EEES– pueden y deben ofrecer para lograr los retos del aprendizaje. Una visión crítica, no exenta de realismo, como si se tratase de la otra cara de la moneda que complementa ineludiblemente la anterior, la ofrecen los profesores Cristina Sánchez-Rodas Navarro y Daniel García San José, al plantearse si realmente no estaremos tratando de alcanzar la cuadratura del círculo al conjugar innovación y calidad docente con el absentismo en las aulas. Intachables reflexiones, producto de la experiencia diaria ante las aulas de profesores comprometidos.

Esta ilustrativa monografía concluye con una tercera parte en la que se plantean dos grandes bloques: una presentación del proyecto de innovación que ha dado lugar a la misma, sobre la temática del absentismo en las aulas, presentada por la persona que dirige dicha iniciativa, el profesor García San José, y un capítulo final en el que el profesor Miguel Álvarez Ortega analiza de manera exhaustiva y crítica los resultados obtenidos en la encuesta elaborada para este menester. Dicha encuesta figura como anexo a esta obra y permite de este modo que el lector conozca de primera mano no sólo los fríos datos, sino todos los elementos en presencia.

En suma, la originalidad del tema, así como el reto que supone para los docentes en ciencias jurídicas afrontar el escenario de Bolonia como un horizonte de oportunidades y retos ineludibles, hacen que la aparición de esta monografía sea un soplo de aire fresco sobre un tema de obligada reflexión para todos.

María Isabel Torres Cazorla.

Profesora Titular de Derecho Internacional
Público y Relaciones Internacionales.
Área de Derecho Internacional Público.
Universidad de Málaga. Málaga.
España. E-mail: mtorres@uma.es.